

FUNDACION COLOMBIA COMPARTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT. 901.213.196-8
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 001

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Doce días del mes de Febrero de Dos mil Diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) obviando la convocatoria por encontrarse representadas la totalidad de las acciones que representan el capital social de FUNDACION COLOMBIA COMPARTE., se adelantó una Asamblea Extraordinaria de Junta Directiva en las oficinas del domicilio principal de la sociedad ubicadas en la CI 135 No.15-11 AP 701, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No.	CARGO
Andrea Carolina Ruiz Herrera	52.253.404	Presidente-Representante Legal
Eduardo Del Castillo Umaña	80.503.016	Director Ejecutivo - Representante Legal Suplente

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación Autorización Calificación DIAN
4. Lectura y Aprobación del Acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó que se encontraban representadas el 100% de la Junta Directiva que conforman el capital social de la fundación, existiendo así quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Por decisión unánime fueron elegidos la Señora Andrea Carolina Ruiz Herrera como presidente y Sandra Hernández como Secretaria de la Asamblea.

3. APROBACIÓN AUTORIZACION CALIFICACION DIAN

La Señora Andrea Carolina Ruiz Herrera como presidente de la Asamblea toma la palabra para solicitarle a la Junta Directiva la autorización de solicitar la Calificación ante la DIAN para pertenecer al régimen Especial del impuesto sobre la renta, la autorización fue aceptada y aprobada en forma unánime, contando con el voto favorable del cien por ciento de la junta directiva.

Conforme lo anterior, la autorización se da a la firma del Acta No.1 de la presente Asamblea Extraordinaria de Junta Directiva, por lo cual se instruye al Representante Legal de la Fundación para que proceda a efectuar la correspondiente solicitud en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un receso de una hora para la elaboración del acta, siendo las nueve de la mañana (9:50 a.m.) se reanuda la reunión, una vez verificada la existencia de quórum se procedió a dar lectura al acta de la Asamblea, y la junta directiva la aprueba unánimemente.



Presidente

ANDREA CAROLINA RUIZ HERRERA



Secretaria

SANDRA HERNANDEZ